

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DIEZ PLAZAS DE PERSONAL DE SOPORTE CIENTÍFICO-TÉCNICO A TIEMPO COMPLETO, DENTRO DEL GRUPO PROFESIONAL II PARA EL ÁREA FUNCIONAL 2, CATEGORÍA PROFESIONAL TITULADO SUPERIOR.
REF FIIBAP 0926**

La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP) hace pública la Resolución de concesión de la convocatoria para la contratación de diez plazas de personal de soporte científico-técnico a tiempo completo, dentro del grupo profesional II para el área funcional 2, categoría profesional Titulado Superior. Ref FIIBAP 0926

Tras finalizar el plazo de presentación de las solicitudes, comprobada la documentación recibida, y realizadas las entrevistas personales, la Comisión de Selección decide conceder dichas plazas a (por orden de puntuación):

- GH,M*949X
- AA,M*923K
- GE,R*105A
- BG,N*894C
- AB.F*213X
- MB,H*354C
- AB,JC*353S
- AH,S*015L
- SSJ,D*721T
- GM,L*743Y

Desde la Fundación se pondrán en contacto con los candidatos seleccionados para formalizar la contratación, siendo el plazo previsto de incorporación a partir del 1 de julio de 2026. En caso de no poder formalizarse el contrato de trabajo con alguno de ellos, se continuará con los candidatos que, una vez realizada la entrevista, hayan superado la puntuación de corte de 50 puntos, pudiendo quedar alguna plaza desierta si ninguno de los seleccionados acepta la plaza. Se indica la lista (por orden de puntuación):

- PV,N*726Y
- MF,D*583D
- DCH,L*721E

Esta propuesta de resolución podrá ser objeto de reclamación ante la Comisión de selección en los 3 días hábiles desde su publicación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico:
convocatorias.fiibap@salud.madrid.org

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP: www.fiibap.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295322849970259719544**

El uso de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Gloria Villar Acevedo

Firmado digitalmente por: VILLAR ACEVEDO GLORIA
Fecha: 2026.06.19 13:38

Directora Fundación para la Investigación e
Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295322849970259719544**